

INCENDIOS SILVESTRES



Este fenómeno se produce en general en tiempos de sequía, cuando la vegetación está más seca y presenta un mayor riesgo de combustión.

Las quemaduras, la asfixia y la irritación de los ojos por los gases tóxicos emanados son los efectos adversos más comunes. Las cenizas que resultan del incendio también son irritantes para la piel, nariz y garganta.

¿QUÉ HACER?

SI SE DECLARA UN INCENDIO:

- » Aléjese del foco del fuego y sus alrededores. **Manténgase informado del plan de acción y evacuación de su comunidad.**
- » Si el fuego llega hasta su casa, **corte la electricidad y el gas y salga** llevando sólo lo indispensable.
- » **Si las ropas de una persona se prenden fuego, hágala rodar por el piso** para apagar las llamas.
- » **Trate de no conducir** por la zona ya que **el humo disminuye la visibilidad**. Si debe hacerlo, circule con precaución evitando la zona del incendio.



Para más información:
0800-222-1002
www.salud.gov.ar



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

SI QUEDA ATRAPADO DENTRO DE SU CASA:

- Corte la electricidad y el gas.
- Cubra las ranuras de puertas y ventanas con trapos húmedos.
- Descuelgue las cortinas.

SI DEBIÓ ABANDONAR SU HOGAR, ANTES DE REGRESAR:

- » Esté atento a las recomendaciones de los equipos y/o autoridades a cargo de la situación.
- » Asegúrese de que su casa esté estructuralmente en buen estado.
- » Verifique con las autoridades locales, que el agua de red sea potable y no esté contaminada por las cenizas o restos del incendio.
- » Bloquee las áreas que no sean seguras o que aún no estén limpias para que los niños no puedan pasar.
- » Si hubo corte de la energía eléctrica deseche los alimentos que se encontraban en la heladera, como así también aquellos que estuvieron en contacto con el humo y las cenizas ya que pueden estar contaminados.

Para más información:
0800-222-1002
www.salud.gob.ar



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación